

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES SOLVENTES, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desarrollo: Mixto, en términos del acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020, aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación con Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR010/2024, siendo las doce horas del día once de marzo del año dos mil veinticuatro, se dieron cita en la Sala de Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Luz Lerma Esponda	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Presidencia el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **04 de marzo** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana,

Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El 05 de marzo de 2024, mediante la Octava Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/008/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Licitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2024**, relativa a la **adquisición de vehículos oficiales para la operatividad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**.
2. El 06 de marzo de 2024, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, conforme al artículo 60, fracción II de los Lineamientos de la materia, hizo extensiva la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2024**, a las siguientes empresas:
 - CHEVROLET FARRERA SA DE CV;
 - VOLKSWAGEN SA DE CV;
 - MITSUBISHI CHIAPAS SA DE CV;
 - AUTOMOVILES AVENIDA SA DE CV y
 - AUTOMOTORES FARRERA SA DE CV.
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 07 de marzo de 2024 a las 20:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El 08 de marzo, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/89560846393> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMYCS/IR010/2024**, relativa a la adquisición de vehículos oficiales para la operatividad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo que la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta que, dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas por parte de las empresas invitadas.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, la C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar, Secretaría Técnica del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta que se encuentran presentes los CC. **Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta; Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora, Vocal; Luz Lerma Esponda, Vocal; Mario Alberto Chong Pérez, Representante del Órgano Interno de Control.**

Se hace constar en la presente acta de apertura que, conforme a lo estipulado en las bases de la presente licitación restringida, **ninguna de las empresas licitantes invitadas se presentó al acto de apertura técnica y económica correspondiente.** Por lo cual esta situación se registra de acuerdo con los procedimientos establecidos, documentando la ausencia de participantes en el mencionado acto conforme a las normativas vigentes aplicables.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 60, fracción V del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que establece que:

“Para llevar a cabo la apertura de sobres, se debe de contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarará desierta dejando constancia en el acta de apertura técnica y económica”.

Los integrantes del Comité acordaron declarar **DESIERTA** la presente licitación con fundamento al artículo 62 fracción I, que establece lo siguiente:

“Cuando ninguna licitante se presente a la junta de apertura de propuestas técnicas y económicas”.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2024**, relativa a la **adquisición de vehículos oficiales para la operatividad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana** se da por concluida la presente sesión siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma al calce y margen, por parte de los asistentes, para constancia del acta respectiva.


LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ
PRESIDENTA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL



C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la apertura de sobre de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2024, el día lunes 11 de marzo del año 2024, en la Sala de Comisiones de este Instituto.